

Salgado desoye a la banca y penalizará los depósitos de alta rentabilidad

Escrito por ahorristas - 26/05/2011 08:15

La ministra de Economía ha pedido a su equipo que la norma se tramite con urgencia para que sea aprobada en el Consejo de Ministros del 10 de junio.

La ministra de Economía, Elena Salgado, ha hecho caso omiso a las peticiones de la banca para que no interviniese por ley el mercado de depósitos. Salgado ha decidido acelerar la aprobación de la norma y ha pedido a los equipos técnicos de su gabinete que se tramite con carácter de urgencia: será aprobada en el Consejo de Ministros del 10 de junio, según lo previsto por Economía, y entrará en vigor inmediatamente después.

La normativa establece que aquellas entidades que comercialicen depósitos de alta remuneración tengan que hacer una aportación adicional a su Fondo de Garantía de Depósitos (FGD), lo que desincentiva la comercialización de estos productos.

El Real Decreto, que Salgado sometió a consulta al sector financiero en abril, está ahora en el Consejo de Estado. La próxima semana volverá al Ministerio de Economía y Salgado quiere someterla a aprobación el día 10. En un principio, Economía quería penalizar aquellos depósitos a más de un año que superasen el euribor a seis meses más 150 puntos básicos.

Con la cotización de ayer, significaría que todos los productos que ofreciesen más de un 3,2% supondrían una penalización para la entidad

=====